



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

JUNTA CONSULTIVA
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

Num. Expediente: 05680 R /

Empresa : EDHINOR, S.A.

N.I.F. : A28695021

Domicilio : CALLE CARDENAL BELLUGA Nº21

Población : 28028 MADRID

Provincia : MADRID

Reg.Salida : 0045512023

Fecha : 25-07-2023

La Comisión de Clasificación de Contratistas de Obras en reunión del día 25 de Julio de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Conceder a esta empresa las siguientes clasificaciones, en los grupos, subgrupos y con la categoría que a continuación se indica:

GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG
A	01	3	B	01	2	B	02	2	C	--	6	C	01	6
C	02	6	C	03	6	C	04	6	C	05	6	C	06	6
C	07	6	C	08	6	C	09	6	E	01	3	E	04	3
E	05	3	E	07	3	G	03	1	G	05	1	G	06	4
I	01	2	I	05	1	I	06	4	I	08	4	I	09	4
J	01	3	J	02	4	J	03	3	J	04	3	J	05	1
K	02	2	K	04	3	K	06	3	K	07	4	K	09	4

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dichas clasificaciones han sido inscritas de oficio en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, le notifico para su conocimiento y efectos informándole que este acuerdo sustituye, en su caso, a cualquier otro adoptado en fecha anterior.

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante el Ministro de Hacienda y Función Pública en el plazo de un mes a partir de la recepción de esta notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 25 de Julio de 2023
LA SUBDIRECTORA GENERAL,

Fdo.: María Dolores Cancela Rey.

Tfno. : 915 958 000
900 567 765